

NOTA EDITORIAL

EDITORIAL NOTE

Como por entre caminos de bosque

Br. Luis Carlos Rodríguez Herrera¹

En 1950, el maestro de la Selva Negra, Martin Heidegger [1889-1976], publica una colección de ensayos (más precisamente, en el quinto tomo de sus obras completas) a la cual aporta un título sugestivo: *Holzwege*. Según lo indica la edición castellana de la obra en cuestión, “«Holz» [madera, leña] es un antiguo nombre para el bosque. En el bosque hay caminos [«Wege»], por lo general medio ocultos por la maleza, que cesan bruscamente en lo no hollado. Es a estos caminos a los que se llama «Holzwege» [«caminos de bosque, caminos que se pierden en el bosque»].”² No negará la persona cuyos ojos se pasean por estas páginas que la imagen que pinta el metafísico alemán es, por un lado, aterradorante, y por el otro, intrigante. Su terror, tan característico de las letras alemanas, evoca la precaución que ha de resguardarse frente a la incertidumbre, lo desconocido, el misterio. Su intriga, cual obra del artesano de palabras, supone el deseo de un nuevo descubrimiento, una novedad, un hallazgo. Querida persona a quien hoy–ayer, mañana–me dirijo, nótese, pues, el paralelo: la investigación académica es como ese caminar por entre caminos de bosque. Lo es, también, para pesar de muchas personas, toda iniciativa estudiantil. Así, querida persona lectora, permítame

¹ Costarricense, Bachiller en Derecho por la Universidad de Costa Rica [2025]; es egresado del *Programme d'études en Philosophie* del *Studium Notre-Dame de Namur* en Bélgica [2021]. Ejerció como Editor en jefe de la Revista Estudiantil Hermenéutica de 2023 a 2024, y como su Secretario de junio de 2025 a diciembre del mismo año. Es asistente legal de la Comisión Instructora Institucional de la Universidad de Costa Rica y miembro de la Asociación Costarricense de Filosofía del Derecho y Filosofía Práctica.

² Martin Heidegger, *Caminos de bosque*, trad. Helena Cortés y Arturo Leyte (Madrid, España: Alianza, 2010), 6.

conducirla por esos caminos que no llevan a ninguna parte (como evoca el título francés de la citada obra de Heidegger³), haciendo un recuento de la reestructuración de nuestra Revista, su desarrollo y recientes logros, guardando con ello la esperanza de que nunca sea traicionada la memoria de lo que juntos logramos con esta reactivación, y que sirva—quizá esperanza desdichada—para mantener siempre viva la llama del ánimo por la investigación y la producción académica estudiantil.

La Revista Estudiantil Hermenéutica (abr., REH) es, como lo indica su propio Reglamento Interno, una iniciativa estudiantil. Ha sido quizá esta condición tan particular (digamos, nota sustantiva de su entidad, recordando el léxico de Xavier Zubiri⁴) la que ha resultado en su mayor bondad como, también, en su principal desgracia. Como tal, la REH, en sus muchas y variadas reiteraciones, ha sido siempre el fruto de un esfuerzo estudiantil. Lo fue en 1984 cuando una primera generación de estudiantes apasionada por la investigación académica se atrevió a organizar una publicación rigurosa de productos académicos estudiantiles, dando voz como nunca antes a las que serían futuras generaciones de grandes juristas. Lo fue, de igual manera, en 2008, cuando esta pasión no dio paso a la pereza y permitió que se estableciera el más prolífico de los Consejos Editoriales hasta la fecha. Lo fue, nuevamente, en 2019, cuando, tras años de inactividad, el movimiento estudiantil asumió un compromiso en pro de la investigación académica estudiantil y nos dio el tan esperado número XXIV de la REH. Y lo fue, más recientemente, en 2022.

En diciembre del año 2022 integré la Comisión de Asuntos Académicos de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Recuerdo, con plena lucidez, que fue elegido a la coordinación de dicha Comisión el Est. Óscar Guevara Dumani, quien, en busca de propuestas por realizar desde el seno de

³ Martin Heidegger, *Chemins qui ne mènent nulle part*, trad. Wolfgang Brokmeier (París, Francia: Gallimard, 1962).

⁴ Consultar: Xavier Zubiri, *Sobre la esencia* (Madrid, España: Alianza, 1962).

la mencionada Comisión, acogió mi, entonces, ambiciosa iniciativa: reactivar la REH. Debo admitir que, en aquel entonces, nunca había valorado los medios prácticos necesarios para la reestructuración de una tal iniciativa, ni siquiera había tomado en consideración el trabajo colectivo que ello implicaba. Tan solo estaba convencido de una aspiración: la REH debe regresar.

Mis deseos de ver viva y activa la REH no son recientes. No fue en 2022 que me topé con los ejemplares físicos de las previas iteraciones de nuestra publicación académica estudiantil. El origen de esta insistencia lo deberá rastrear el curioso al año 2017, año en que ingresé a esta nuestra querida Universidad de Costa Rica. En aquel entonces, nuestra Facultad de Derecho se alojaba temporalmente en el edificio que hoy conocemos como Aulas, frente a la Plaza 24 de Abril, en el corazón de la Sede Rodrigo Facio. Fue allí, en el segundo piso de aquel cuasi abandonado edificio que, en el curso de Sistemas de investigación y razonamiento jurídico I, la Dra. Marcela Moreno Buján (hoy, decana de nuestra Facultad) hizo mención de una tal Revista Estudiantil de Investigaciones Jurídicas, rememorando, de paso, su tiempo como directora de tal publicación. Como si me hubiese sido prometida una fortuna, quedé enganchado de la idea, la ilusión (¡la obsesión!) de algún día verme involucrado en el desarrollo de tal iniciativa. Pero yo era tan solo un jovencito recién ingresado a la Universidad, ¿qué sabía yo de investigar? ¿Qué sabía de revistas académicas? ¿Qué podía yo hacer para ver la REH renacer? Y el temor me inundó. Dejé de lado el sueño, nunca renunciando a él, pero jamás emprendiéndolo. Esperé con ansias el día en que alguien más valiente que yo diera el primer paso, tomara las riendas, hiciera un salto de fe. Y cuando llegaron esas personas dispuestas a caminar, ya no estaba.

Debo admitir que lamento el haberme perdido ese renacimiento de la REH que hace del año 2019 un importante momento en la historia de nuestra Revista. Estudiando Filosofía en el Studium Notre Dame de Namur en Bélgica, me fue

imposible involucrarme. Me fue, incluso, desconocido que dicha iniciativa hubiese tenido lugar, circunstancia que lamento tanto como consecuencia de la distancia geográfica y resultado de una débil estrategia divulgativa. No obstante, el loable esfuerzo que el Consejo Editorial a cargo de la edición XXIV de la REH realizó bajo la dirección del hoy Lic. Ricardo Bueno Sánchez, puso en evidencia dos aspectos que deseo rescatar: por un lado, probó a los escépticos que la capacidad de organización de una iniciativa estudiantil en plena era digital no había sido aún reemplazada por el facilismo de las nuevas tecnologías ni la mediocridad de la pereza académica. Por el otro, dio a entender que en la comunidad estudiantil universitaria la pasión por la investigación académica no se dejaba mermar por la condición de estudiante. Fue para muchas personas—entre ellas, su humilde redactor—una señal de esperanza, esperanza que justificaba rescatar una parcela de la vida universitaria que ya para 2022 la crisis sanitaria y la innecesaria virtualización de la malla curricular habían amenazado con ahogar.

Fue entonces que movido—y carcomido—por mi propia ilusión, insistí a mi colega Óscar Guevara Dumani que realizáramos las tareas necesarias para una efectiva reestructuración de esta iniciativa académica estudiantil. Primer paso: entender qué era la REH. Segundo paso: definir las etapas imprescindibles para su realización. En este segundo paso, no menos importante que el primero, el cual nos llevó a horas de lectura de variados ejemplares de ediciones anteriores de la REH, contamos con el preciado apoyo del Dr. Alejandro Guevara Arroyo, docente de la Facultad de Derecho e investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Su amabilidad requiere un expreso reconocimiento, pues recuerdo que en aquella sesión de orientación que aceptó sostener con nosotros en la primera mitad del año 2023, nos acompañó desde una Argentina asolada por una ola de calor y la lamentable falta de agua en su edificio de apartamentos. No obstante, sus apuntes fueron clave, y entre ellos destaco los siguientes: primero, la necesidad de un reglamento interno que

garantizara un funcionamiento formal y estable; segundo, un grupo de estudiantes lo suficientemente comprometidos como para aceptar una tarea cuya remuneración no sería más que simbólica; tercero, mucha, mucha, mucha paciencia.

La redacción del Reglamento Interno de la REH, de la cual estuve a cargo, contando con los comentarios pertinentes de mi compañero de andanzas Óscar Guevara Dumani, fue una tarea de gran satisfacción. Para mí se trató como de engendrar el alma de este proyecto, verlo cada vez más cerca de una realidad palpable. Luego, con una igual–si no mayor– satisfacción, llegó, en la segunda mitad del año 2023, la conformación del Consejo Editorial de la REH. Fue un 09 de diciembre de 2023 que, reunidos a través de la plataforma de Google Meet, celebramos la Sesión Extraordinaria 001-2023, reunión en que fue aprobado el Reglamento Interno y formalmente constituido el Consejo Editorial. En aquel momento lo conformábamos: Óscar Guevara Dumani (en calidad de Director del Consejo), Jimena Laínez Valverde (elegida Secretaria del Consejo), Lucía Zamora Castillo (primera Tesorera del Consejo), Valeria Abarca Aguilar (quien asumió como co-responsable de redes), David Fernández Mejía (a cargo de identidad y redes), Jolyana Corrales Marengo (quien, desde Argentina, colaboró como revisora de textos) y yo, Luis Carlos Rodríguez (Editor en jefe). Luego se han sumado otros y nos han dejado quienes fueron claves preciosas en esta iniciativa: ingresó al Consejo Editorial el Est. Nicholas von Morgenland Remy; se sumaron como miembros observadores los estudiantes Samuel Hernández Fernández y Angie Granados; esta última pasó a formar parte del Consejo Editorial tras la salida de nuestra querida colega Jolyana Corrales Marengo, quien desde diciembre de 2025 hasta junio del mismo año se desempeñó como Secretaria del Consejo.

La odisea que supuso la selección de artículos, su llamado a participar, la motivación de posibles autores, la búsqueda de apoyo por parte de otros órganos (Decanatura, la Asociación de Estudiantes de Derecho, la Defensoría Estudiantil, la Asociación

Costarricense de Filosofía del Derecho, etc.), hizo de la publicación de la edición XXV una realidad. Y ahora, después de estos años de arduo trabajo, realizada la publicación de la esperada edición XXV, la reciente emisión de la edición XXVI y la próxima edición XXVII, sus respectivos eventos de presentación, la colaboración en actividades junto con las Asociaciones de Estudiantes y Filosofía del Derecho, y el apoyo insoslayable de la Editorial Estudiantil, no me queda más que felicitar y agradecer. Felicitar a quienes se han entregado con cariño y pasión a este proyecto. Agradecer a quienes no han puesto condiciones a ver renacer esta iniciativa. No me cabe duda de que hemos dado cumplimiento a aquel célebre adagio latino: *per ardua ad astra*. Sea esta brevísima nota un hasta luego a mis compañeras y compañeros del Consejo Editorial: a cada una y cada uno, Jimena, Lucía, Valeria, Nicholas, Óscar, David, Angie, Samuel, Valerie, Daniela, Isabella, Fabiana, José, Enzo, Francesco, Jorge; mis mejores deseos en la prosperidad de esta obra que hemos construido juntas y juntos. ¡Por muchos años más!